

Gacetilla de prensa

El INEEEd publicó un informe sobre la restricción del uso de celulares en el Colegio Santa Elena

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) publicó el informe [*Percepciones sobre la medida de restricción del uso de celulares en el Colegio Santa Elena*](#), que describe cómo vivieron estudiantes, familias, docentes y equipos técnicos la política de no uso del celular durante la jornada escolar en educación media básica. Este informe fue elaborado por el INEEEd en el marco de una consultoría solicitada por el colegio.

¿De qué se trata la medida?

Desde 2025, el Colegio Santa Elena implementó en sus sedes de Montevideo y Lagomar una política que restringe el uso de celulares durante el horario curricular en 7.º, 8.º y 9.º. Al ingresar, cada estudiante deja su dispositivo en un “estacionamiento de celulares” y lo retira al finalizar la jornada. Para actividades académicas, los docentes pueden solicitar el uso del aula móvil de informática.

Objetivo del estudio

El objetivo general fue describir las percepciones de los distintos actores sobre el no uso del celular durante la jornada escolar e identificar beneficios, limitaciones y desafíos pendientes.

¿Cómo se hizo el estudio?

El informe combina técnicas cuantitativas y cualitativas: encuestas y grupos focales con estudiantes y docentes, cuestionarios y entrevistas con adscriptos, entrevistas con directivos y equipo técnico, encuesta a familias y uso de calificaciones previas como aproximación a trayectorias educativas.

Principales hallazgos

Alto nivel de apoyo a la medida

Entre docentes, un **73% manifestó acuerdo** con restringir el uso del celular dentro del colegio. En familias (según testimonios y resultados recogidos por el estudio), el conocimiento de la medida es generalizado y el apoyo es amplio (94%).

Entre los estudiantes el **45% considera que presta más atención en clase y aprende más** por no usar el celular. Incluso, varios estudiantes que antes tenían notas bajas o eran distraídos notaron que sus notas mejoraron y valoraron la medida a partir de ello.

El **65% percibe que se relaciona más con compañeros** en los recreos o el comedor, la identificación de este cambio es aún mayor entre estudiantes de 8° y 9° (los de 7° ya estaban acostumbrados a no usar el celular desde primaria).

Sin embargo, existe una idea generalizada de que el no uso durante el horario escolar genera ansiedad o “desesperación” por usarlo al salir y declaran mayor uso fuera del centro educativo (65%). Esta percepción es mayor entre los estudiantes de 9°.

El informe incorpora, además, una comparación exploratoria entre las respuestas de los estudiantes del Colegio Santa Elena en 2025 y las de estudiantes uruguayos de 15 años que participaron en PISA 2022 y asisten a centros de contexto socioeconómico y cultural muy favorable. El análisis considera el tiempo destinado al uso de dispositivos digitales fuera del horario escolar y algunos criterios de validación y uso de la información encontrada en línea. Los resultados muestran que no se observan diferencias relevantes entre ambos grupos: el tiempo que los estudiantes del Santa Elena declaran dedicar al uso de dispositivos digitales fuera del colegio es muy similar al reportado por los estudiantes de PISA 2022, al igual que sus prácticas vinculadas al análisis crítico de la información en línea. En este sentido, la evidencia sugiere que la restricción del uso del celular durante la jornada escolar no se asocia a un aumento del uso de dispositivos fuera del horario escolar, al menos para los indicadores considerados.

Mejora percibida en atención, clima de aula y socialización

Según la encuesta a docentes, la medida se asocia principalmente con **mejoras en la atención y participación (87%)**, con un incremento del intercambio y la socialización (83%) y una mejora del clima de aula (63%).

Los testimonios cualitativos también apuntan a cambios en recreos y tiempos comunes: más conversación cara a cara, más juegos y menos aislamiento.

Desde la mirada de las **familias**, los beneficios más señalados fueron: mejor concentración en clase (95%), mejor convivencia (91%) y reducción del uso problemático de pantallas (78%). **Cuando se consulta sobre limitaciones, el 76% dice que no hubo ninguna.**

Diferencias según grado: séptimo lo vive como más “razonable”, noveno más crítico

El informe muestra que las percepciones estudiantiles varían según grado: en promedio, **7.º tiende a valorar más positivamente** la medida, mientras que **9.º presenta percepciones más negativas**, en parte por haber tenido más experiencia previa usando el celular en el centro.

Los estudiantes con **calificaciones** altas valoran más positivamente la medida que quienes tienen calificaciones más bajas. A medida que aumenta el interés de los

estudiantes en realizar las tareas escolares como un fin en sí mismo (**motivación intrínseca**) también aumenta la valoración positiva de la medida.

Beneficios con tensiones: la enseñanza gana condiciones, pero aparecen desafíos pedagógicos y logísticos

En las reflexiones finales, el informe señala que la medida habría mejorado condiciones para enseñar al disminuir conflictos vinculados al uso del dispositivo en clase, pero también generó tensiones vinculadas a actividades pedagógicas que requieren fotos, videos, búsquedas rápidas o ciertas aplicaciones, además de limitaciones de recursos informáticos (equipos, reserva, carga). Este último punto fue señalado por docentes y alumnos.

Un punto clave: complementar con ciudadanía digital y uso responsable

Docentes, adscriptos y equipo técnico coinciden en que la institución debería complementar la medida con instancias formativas sobre **ciudadanía digital, seguridad en redes, ciberacoso** y efectos emocionales del uso excesivo. La autorregulación del uso es uno de los desafíos.

Lectura en clave pública: ¿qué deja el informe?

En conjunto, el estudio sugiere que restringir el uso del celular durante la jornada escolar puede contribuir a mejorar el clima de aula y la convivencia, pero que el desafío es sostener esos efectos con estrategias educativas más amplias: fortalecer recursos tecnológicos alternativos, habilitar usos puntuales del celular cuando aporten valor pedagógico y, sobre todo, trabajar la autorregulación y la ciudadanía digital.

Para agendar entrevistas, contactarse con la directora de Comunicación y Articulación del INEEd, Mercedes Pérez, por las siguientes vías:

- Teléfono y WhatsApp: 099 04 08 06
- Correo electrónico: mperez@ineed.edu.uy